



Ministerio de Educación  
Universidad Nacional de Salta  
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 28 DIC. 1983

Expte. N° 975/83

VISTO:

El Decreto N° 228 del Poder Ejecutivo Nacional del 20 de Diciembre en curso y atento a que por el mismo se designa al suscrito en el cargo de Rector Normalizador de esta Casa de Estudios,

EL RECTOR NORMALIZADOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E:

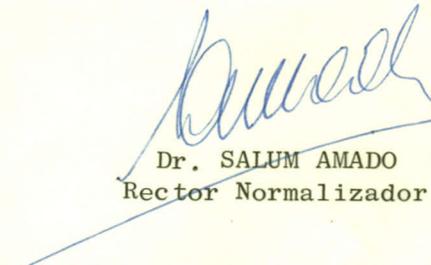
ARTICULO 1°.- Dejar establecido que el suscrito ha tomado posesión de sus funciones como Rector Normalizador de esta Universidad, en la fecha, a partir de las 11,30 horas.

ARTICULO 2°.- Disponer que la presente resolución sea refrendada por el señor Director General Académico.

ARTICULO 3°.- Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. CARLOS LEOPOLDO ARREDONDO  
DIRECTOR GENERAL ACADEMICO

  
Dr. SALUM AMADO  
Rector Normalizador

RESOLUCION N° 001-83